



Con fundamento en el artículo 84, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, durante el periodo del mes de **FEBRERO 2024**, se recibieron por parte de este Instituto Municipal de Planeación las siguientes Solicitudes de Información, mismas que se acompañan con su respuesta adjunta:

1. Solicitud con folio **24148562400001**, fecha oficial de recepción **24/01/2024**; fecha de última respuesta **13/02/2024**, última respuesta **Entrega información vía PNT**; se anexa solicitud de información y respuesta física.
2. Solicitud con folio **24148562400003**, fecha oficial de recepción **01/02/2024**; fecha de última respuesta **13/02/2024**, última respuesta **Entrega información vía PNT**; se anexa solicitud de información y respuesta física.
3. Solicitud con folio **24148562400004**, fecha oficial de recepción **12/02/2024**; fecha de última respuesta **16/02/2024**, última respuesta **Entrega información vía PNT**; se anexa solicitud de información y respuesta física.
4. Solicitud con folio **24148562400005**, fecha oficial de recepción **12/02/2024**; fecha de última respuesta **16/02/2024**, última respuesta **Entrega información vía PNT**; se anexa solicitud de



información y respuesta física.

5. Solicitud con folio **IMP-02-2024-077**, fecha oficial de recepción **19/02/2024**; fecha de última respuesta **27/02/2024**, última respuesta **Entrega información**; se anexa solicitud de información y respuesta física.



27/01/2024 15:55:01 PM

Solicitante
Sujeto Obligado INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio 241485624000001
Fecha de la solicitud 27/01/2024
Quiero revisar la propuesta del Plan Parcial del Centro Histórico de San Luis Potosí, mencionada en la publicación adjunta. Mi interés se centra en conocer si dicho plan aborda aspectos relacionados con la movilidad no motorizada y, en caso contrario, entender las razones detrás de esta omisión.
Adicionalmente, solicito información detallada sobre la participación ciudadana en la elaboración de este plan.
Asimismo, deseo obtener detalles sobre el cronograma de implementación del plan.
Adicionalmente, busco información sobre si administraciones anteriores del IMPLAN llevaron a cabo algún plan de movilidad no motorizada. En caso afirmativo, me gustaría revisar dicho plan y entender por qué la administración actual no ha continuado con esa iniciativa.

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	13/02/2024
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	06/02/2024
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	27/02/2024
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	01/02/2024

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponerlo por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones. También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información. En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: <http://www.cegaipslp.org.mx/FrontCEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

Otros

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
SA
SI
24 01 2024
A ddccc 10:05
IMP-01-2024-030



27/01/2024 15:55:01 PM

Otros

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ" en atención al decreto 0250, publicado el miércoles 22 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado.



Área: Unidad de Información Pública
Número de Oficio: IMPLAN/UIP/08/2024
Fecha: 13 de febrero de 2024
Número de folio interno: IMP-01-2024-030
Asunto: Se responde solicitud de información folio 241485624000001.

C. SOLICITANTE

respaldovictorhdz@gmail.com

Por este medio envío a Usted un cordial saludo y, en vista a su solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio **241485624000001**, que a su letra dice:

"Quiero revisar la propuesta del Plan Parcial del Centro Histórico de San Luis Potosí, mencionada en la publicación adjunta. Mi interés se centra en conocer si dicho plan aborda aspectos relacionados con la movilidad no motorizada y, en caso contrario, entender las razones detrás de esta omisión.

Adicionalmente, solicito información detallada sobre la participación ciudadana en la elaboración de este plan.

Asimismo, deseo obtener detalles sobre el cronograma de implementación del plan.

Adicionalmente, busco información sobre si administraciones del IMPLAN llevaron a cabo algún plan de movilidad no motorizada. En caso afirmativo, me gustaría revisar dicho plan y entender por qué la administración actual no ha continuado con esa iniciativa".

Al respecto hago de su conocimiento que, de conformidad con la información enviada a esta Unidad de Información Pública por las áreas conducentes de este Instituto, le comunico que, dentro del ámbito de su competencia, facultades y funciones que establecen los artículos 33, 34 y 35 del Decreto 494 de creación del Instituto Municipal de Planeación, en relación con lo establecido en el Capítulo XIII de la Ley Orgánica del Municipio del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la totalidad de información con la que cuenta este Instituto, respecto de sus cuestionamientos, corresponde a la siguiente:

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630



1. En cuanto a su primera solicitud en la que indica: *"Quiero revisar la propuesta del Plan Parcial del Centro histórico de San Luis Potosí, mencionada en la publicación adjunta. Mi interés se centra en conocer si dicho plan aborda aspectos relacionados con la movilidad no motorizada y, en caso contrario, entender las razones detrás de esta omisión."*

Se hace de su conocimiento que el Plan Parcial está en un proceso de inicio de actualización, mediante el cual se aprobó los inicios de trabajo en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, celebrada el día 31 de enero del año en curso, por lo que aún no se cuenta con una propuesta definida. En los próximos días convocaremos a las instancias de la sociedad a participar en los talleres de planeación estratégica que tendrán como objeto la definición de estas, las cuales serán dadas a conocer posteriormente en consulta pública abierta.

Las propuestas que se elaborarán dentro del marco del proceso de actualización deberán adecuarse al nuevo marco jurídico normativo en materia de movilidad sustentable, a nivel Federal, Estatal y Municipal dando prioridad al peatón y al ciclista, así como al uso del transporte urbano.

2. Ahora bien, en cuanto a la solicitud de: "información detallada sobre la participación Ciudadana", como se le indicó en el punto anterior en las próximas semanas el Instituto Municipal de Planeación convocara, conforme lo señala la legislación en la materia, a la participación en los talleres de planeación estratégica a organizaciones ciudadanas, organismos gubernamentales, asociaciones, entre otros.
3. Al respecto de la solicitud del "Cronograma de implementación de Plan", como se ha señalado en el cuerpo del presente curso, este organismo descentralizado se encuentra en un proceso de inicio de actualización, mediante el cual se aprobó los inicios de trabajo en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que aún no se cuenta con una propuesta definida; una vez que se tenga el documento final, en el contenido del mismo se expondrán las estrategias y sus horizontes programáticos.
4. Finalmente, en el Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, no se encuentra ningún documento que refiera a algún "Plan de Movilidad no motorizada" que hubiera sido elaborado en administraciones anteriores. Lo anterior se hace su conocimiento en

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630



Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630



términos de lo que se establece en los artículos 18, 60 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; así como del criterio 03/17 que a continuación se transcribe:

"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información."

Siendo esta toda la información que debe crear, producir, generar, poseer, procesar, administrar, archivar o resguardar este Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, y que es otorgada hacia Usted con fundamento en el artículo 34 contenido en el Decreto número 494 de creación del Organismo Público Descentralizado del Municipio de San Luis Potosí, denominado Instituto Municipal de Planeación.

Lo que se comunica a Usted para todos sus efectos legales.

Sin otro particular, quedo de Usted:

Atentamente

Lic. Ángel Jesús Ortiz Guel

Jefe de la Unidad de Información Pública del Instituto
Municipal de Planeación de San Luis Potosí

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

C.C.P. ARCHIVO
G.C.P. DIRECCIÓN GENERAL
LAJOG



Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630

Unidad de Transparencia - PNT

plataforma.de.transparencia.org.mx/group/guest/sisal_u1#/?respuesta-solicitudes-ut

BIENVENIDO ADMINISTRADOR

	241485624000001	29/01/2024	13/02/2024	Terminada	13/02/2024	Entrega información vía PNT	Unidad de Transparencia
INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE LA SOLICITUD	<p>Institución: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Estado o Federación: San Luis Potosí Folio: 241485624000001 Recapción de la solicitud: Electrónica Tipo de solicitud: Información pública Temática: Actividades de la institución</p> <p>Fecha oficial de recepción: 29/01/2024 Fecha límite de respuesta: 13/02/2024 Folio interno: Estatus: Terminada Candidata a recurso de revisión: No Fecha límite para registro de recurso de revisión: 05/03/2024</p> <p>Descripción de la solicitud: Quiero revisar la propuesta del Plan Parcial del Centro Histórico de San Luis Potosí, mencionada en la publicación adjunta. Mi interés se centra en conocer si dicho plan aborda aspectos relacionados con la movilidad no motorizada y, en caso contrario, entender las razones detrás de esta omisión. Adicionalmente, solicito información detallada sobre la participación ciudadana en la elaboración de este plan. Asimismo, deseo obtener detalles sobre el cronograma de implementación del plan.</p> <p>Datos complementarios: https://www.facebook.com/impianps/posts/pfb602Lis2HJaf-wnLjC9e5c75VWk7z4aHyMx0iMMIMmzZfXB7qnT5ypakpxcUjgBZl</p>						

02:21 P.M. 18/02/2024

CAVINA

Camino a la Presa #1555
 Lomas 3ª. Sección, 78216
 San Luis Potosí, S.L.P.
 (444)814.1630



31/01/2024 21:32:58 PM

Solicitante: Victor Hugo Melendez Canela
Sujeto Obligado: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio: 241485624000003
Fecha de la solicitud: 31/01/2024
Información solicitada: Solicitudes pendientes

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	16/02/2024
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	09/02/2024
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	01/03/2024
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	07/02/2024

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponer por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones. También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información. En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6488, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: <http://www.cegaislp.org.mx/Front/CEGAIP/PSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

Otros

Para dar seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
IMPLAN
SAN LUIS POTOSÍ
01 02 2024
Adjunto 10:29 1 folio ANEXOS
IMP-02-2024-038



Área: Unidad de Información Pública
Número de Oficio: IMPLAN/UIP/09/2024
Fecha: 13 de febrero de 2024
Número de folio interno: IMP-01-2024-038
Asunto: Se responde solicitud de información
folio 241485624000003.

C. VÍCTOR HUGO MELENDEZ CANELA

Por este medio envío a Usted un cordial saludo y, en vista a su solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio **241485624000003**, que a su letra dice:

"Solicitudes pendientes".

Al respecto hago de su conocimiento que, dentro del ámbito de su competencia, facultades y funciones que establecen los artículos 33, 34 y 35 del Decreto 494 de creación del Instituto Municipal de Planeación, en relación con lo establecido en el Capítulo XIII de la Ley Orgánica del Municipio del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la totalidad de información con la que cuenta este Instituto, respecto de su solicitud, corresponde a la siguiente:

A la fecha de hoy, *13 de febrero de 2024* se encuentran pendientes de resolver 2 solicitudes de información, con números de folio **241485624000004** y **241485624000005**.

Siendo esta toda la información que debe crear, producir, generar, poseer, procesar, administrar, archivar o resguardar este Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, y que es otorgada hacia Usted con fundamento en el artículo 34 contenido en el Decreto número 494 de creación del Organismo Público Descentralizado del Municipio de San Luis Potosí, denominado Instituto Municipal de Planeación.

Lo que se comunica a Usted para todos sus efectos legales.

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630



Sin otro particular, quedo de Usted:

Atentamente

Lic. Ángel Jesús Ortiz Guel

Jefe de la Unidad de Información Pública del Instituto
Municipal de Planeación de San Luis Potosí

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. DIRECCIÓN GENERAL
L.A.J.O.G

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630

Tipo	Folio	Fecha oficial de recepción	Fecha límite de respuesta	Estatus actual	Fecha de última respuesta	Última respuesta	Asignación	Movimientos disponibles
	241485624000003	01/02/2024	16/02/2024	Terminada	13/02/2024	Entrega información vía PNT	Unidad de Transparencia	-

INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE LA SOLICITUD

Institución: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
 Estado o Federación: San Luis Potosí
 Folio: 241485624000003
 Recepción de la solicitud: Electrónica
 Tipo de solicitud: Información pública
 Temática: Actividades de la institución

Fecha oficial de recepción: 01/02/2024
 Fecha límite de respuesta: 16/02/2024
 Folio interno:
 Estatus: Terminada
 Candidata a recurso de revisión: No
 Fecha límite para registro de recurso de revisión: 05/03/2024

Descripción de la solicitud:

Solicitudes pendientes

Datos complementarios:



12/02/2024

09/02/2024 19:18:12 PM

Atend 9:57 ANEXOS
IMP-02-2024-064

Solicitante: Manuel Tello Tello
Sujeto Obligado: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio: 241485624000004
Fecha de la solicitud: 09/02/2024
Información solicitada: Pido se me envíe por este medio título universitario de la asistente del director, cédula profesional, actividades que realiza y sueldo que percibe

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	26/02/2024
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	19/02/2024
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	11/03/2024
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	15/02/2024

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponerse por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información. En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: <http://www.cegaislp.org.mx/FrontCEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

Otros

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ en atención al decreto 0250, publicado el miércoles 22 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado.



Área: Unidad de Información Pública
Número de Oficio: IMPLAN/UIP/10/2024
Fecha: 16 de febrero de 2024
Número de folio interno: IMP-01-2024-064
Asunto: Se responde solicitud de información folio 241485624000004.

C. MANUEL TELLO TELLO

Por este medio envío a Usted un cordial saludo y, en vista a su solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio **241485624000004**, que a su letra dice:

"Pido se envíe por este medio título universitario de la asistente del director, cédula profesional, actividades que realiza y sueldo que percibe".

Al respecto hago de su conocimiento que, dentro del ámbito de su competencia, facultades y funciones que establecen los artículos 33, 34 y 35 del Decreto 494 de creación del Instituto Municipal de Planeación, en relación con lo establecido en el Capítulo XIII de la Ley Orgánica del Municipio del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la totalidad de información con la que cuenta este Instituto, respecto de su solicitud, corresponde a la siguiente:

1.- No se cuenta con la documentación correspondiente al título universitario, ni a la cédula profesional de la Asistente del Director General, por no ser un requisito para desempeñar el puesto de la Asistente del Director General, según lo dispuesto por el Manual de Organización del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, publicado con fecha jueves 31 de diciembre de 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

2.- Respecto de las actividades que realiza la Asistente del Director General, se describen de forma enunciativa más no limitativa las siguientes funciones: pasarle al Director General oficios de entrada; tener su oficina o cualquier sala lista para reuniones; realizar oficios internos y externos, circulares, memorándums y cualquier otro documento necesario que sea firmado por

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1000



el Director General; estar al pendiente de subir información de Transparencia; ordenar y clasificar el archivo de Dirección General; hacer preentregas de recepción; recibir y atender las citas del Director General; tener lista documentación que indique según itinerario; estar al pendiente de su agenda; monitorear que las Unidades del Instituto entreguen respuesta de oficios en tiempo y forma; realizar y recibir llamadas para el Director General; levantar actas de reuniones internas semanales; y demás actividades que instruya el Director General .

3.- Por último, el sueldo que percibe es un monto mensual bruto de la remuneración por la cantidad de \$20,521.00 (veinte mil quinientos veintiún pesos 00/100 m.n.), y un monto mensual neto de la remuneración por la cantidad de \$17,205.60 (diecisiete mil doscientos cinco 60/100 m.n.).

Siendo esta toda la información que debe crear, producir, generar, poseer, procesar, administrar, archivar o resguardar este Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, y que es otorgada hacia Usted con fundamento en el artículo 34 contenido en el Decreto número 494 de creación del Organismo Público Descentralizado del Municipio de San Luis Potosí, denominado Instituto Municipal de Planeación.

Lo que se comunica a Usted para todos sus efectos legales.

Sin otro particular, quedo de Usted:

Atentamente

Lic. Ángel Jesús Ortiz Gual
Jefe de la Unidad de Información Pública del Instituto
Municipal de Planeación de San Luis Potosí

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. DIRECCIÓN GENERAL
LAJOS

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630

Unidad de Transparencia - PNT X +

plataformadetransparencia.org.mx/group/quest/nuaa_un#/?respuesta=solicitudes-ut

BIENVENIDO ADMINISTRADOR

Tipo	Folio	Fecha oficial de recepción	Fecha límite de respuesta	Estatus actual	Fecha de última respuesta	Última respuesta	Asignación	Movimientos disponibles
	241485624000004	12/02/2024	26/02/2024	Terminada	16/02/2024	Entrega información vía PNT	Unidad de Transparencia	

INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE LA SOLICITUD

Institución: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
Estado o Federación: San Luis Potosí
Folio: 241485624000004
Recepción de la solicitud: Electrónica
Tipo de solicitud: Información pública
Temática: Información sobre servidores públicos

Fecha oficial de recepción: 12/02/2024
Fecha límite de respuesta: 26/02/2024
Folio interno:
Estatus: Terminada
Candidata a recurso de revisión: No
Fecha límite para registro de recurso de revisión: 08/03/2024

Descripción de la solicitud:
 Pido se me envíe por este medio fitulo universitario de la asistente del director, cédula profesional, actividades que realiza y sueldo que percibe

Datos complementarios:

12:45 p.m. 16/02/2024

CAVINA

Camino a la Presa #1555
 Lomas 3ª. Sección, 78216
 San Luis Potosí, S.L.P.
 (444)814.1630

